

**CUADRO - RECIBO DE PÓLIZA
AUTOMOVIL**

DATOS DEL TOMADOR - ASEGURADO

TOMADOR:	REYES VIDES, ANDREINA DEL CARMEN	C.I./R.I.F.:	V-16543625	RAMO PÓLIZA:	AUTOMOVIL	PÓLIZA:	18-1-0000001500	PÓLIZA REL.:	
DIRECCIÓN:	AVENIDA JOSE MARRIA VARGAS EDIFICIO TIFANNY PALACE PISO 3			EMAIL:	REYESVANDREINA@GMAIL.COM			CERTIFICADO:	0
CIUDAD:	Caracas	ESTADO:	Distrito Capital	ZONA POSTAL:		TELÉFONO:	584143897539	ESTATUS:	PAGADO
ASEGURADO:	REYES VIDES, ANDREINA DEL CARMEN	C.I./R.I.F.:	V-16543625						
DIRECCIÓN:	AVENIDA JOSE MARRIA VARGAS EDIFICIO TIFANNY PALACE PISO 3			EMAIL:	REYESVANDREINA@GMAIL.COM				
CIUDAD:	Caracas	ESTADO:	Distrito Capital	ZONA POSTAL:		TELÉFONO:	584143897539		

DATOS DE LA PÓLIZA

FECHA EMISIÓN:	04/09/2024	VIGENCIA:	03/10/2025 - 03/10/2026	MONEDA:	DOLARES
SUCURSAL:	CARACAS	CANAL DE VENTA:	SOCIEDAD DE CORRETAJE	FRECUENCIA DE PAGO:	ANUAL
INTERMEDIARIO:	215 - 215 MANMAR SOCIEDAD DE CORRETAJE		PLAN CONTRATADO: Plan 10.000\$ (RCV,EL,DP,APOV, CLUB DIAMANTE)		

DATOS DEL VEHÍCULO

MARCA:	JEEP	MODELO:	GRAND CHEROKEE	VERSIÓN:	LIMITED - AUTOMATICO	AÑO:	2009
SERIAL CARR:	8Y8HX58P691512020	SERIAL MOT:	6CIL	PLACA:	AA108JI	TRANSMISIÓN:	
USO:		PUESTOS:	5	PESO:		CAPACIDAD:	
COLOR:	NEGRO	GRÚA:					

COBERTURAS CONTRATADAS

	SUMA ASEGURADA	PRIMA
DAÑOS A PERSONAS	2.505,00 TCR	0,00
DAÑOS A COSAS	2.000,00 TCR	38,25
EXCESO DE LIMITES	10.000,00 \$	35,00
DEFENSA PENAL	1.500,00 \$	7,11
MUERTE DE CONDUCTOR Y/O OCUPANTES	700,00 \$	2,45
INVALIDEZ DE CONDUCTOR Y/O OCUPANTES	700,00 \$	2,00
GASTOS MEDICOS	210,00 \$	0,28
GASTOS FUNERARIOS	700,00 \$	2,45
CLUB ARYS	0,00 \$	101,00
TOTAL:		188,54

La prima no incluye el Impuesto del 3 del IGTF, el cual debe pagar en caso que su moneda de pago sea diferente de Bolívares

RECIBOS DE PRIMAS - FRACCIONAMIENTO

NO. RECIBO	TIPO DE RECIBO	FECHA DESDE	FECHA HASTA	FECHA COBRO	MONEDA	PRIMA
18-100043337	Primer Año (Nuevo)	03/10/2025	02/10/2026	16/10/2025	DOLARES (\$)	188,54

POR EL TOMADOR

POR LA MUNDIAL DE SEGUROS

Nombre Apellido / Denominación Social:
REYES VIDES, ANDREINA DEL CARMEN
V-16543625

Representante:
Humberto Martínez

Firma:

Firma Autorizada:



En Caracas a los 04 días del mes de Septiembre del 2025

El Asegurador entregará al Tomador este Cuadro Póliza, junto con las Condiciones Generales y Particulares, los anexos, si los hubiere, copia de la solicitud de seguro y demás documentos que formen parte del contrato de seguros. En las renovaciones del contrato de seguros, la obligación del Asegurador se mantendrá, salvo que se modifiquen las condiciones originalmente pactadas entre el Tomador, Asegurado y Asegurador, accediendo a nuestra página web www.lamundialdeseguros.com

DECLARACIÓN DE FÉ

Yo, REYES VIDES, ANDREINA DEL CARMEN, como propuesto asegurado, en mi carácter de solicitante de la póliza o en representación de este, declaro que la información aquí suministrada es exacta, sin omisión alguna de detalle, hecho o circunstancia con el propósito de aminorar el riesgo, en el entendido que esta servirá de base a La Mundial de Seguros, C.A para la emisión de la póliza y el cobro de la prima.

Yo, REYES VIDES, ANDREINA DEL CARMEN, con C.I. N° V-16543625, Tomador de la Póliza, doy fe que el dinero utilizado para el pago de la prima, proviene de actividades lícitas y, por tanto, no tiene relación alguna con dinero, capitales, bienes, haberes, valores o títulos que se consideren producto de las actividades o acciones derivadas de operaciones ilícitas contempladas en la Ley Orgánica Contra la Delincuencia Organizada y Financiamiento al Terrorismo, y/o en La Mundial de Seguros, C.A., se obliga a atender y resolver cualquier denuncia, queja, reclamo o sugerencia que presente el Tomador, Asegurado o Beneficiario, derivadas de la ejecución del presente contrato de seguro, en cuyo caso podrá acudir a la Unidad de Defensa del Tomador, Asegurado o Beneficiario de La Mundial de Seguros, C.A. o comunicarse a través del siguiente correo: defensordelasegurado@lamundialdeseguros.com

La Mundial de Seguros, C.A, Inscrita en la Superintendencia de la Actividad Aseguradora Bajo El No.73. APROBADO MEDIANTE OFICIO FSAA-1-1-0363-2022 de fecha 05/08/2022.

CLIENTE

**CUADRO - RECIBO DE PÓLIZA
AUTOMOVIL**

DATOS DEL TOMADOR - ASEGURADO

TOMADOR: REYES VIDES, ANDREINA DEL CARMEN	C.I./R.I.F.: V-16543625	RAMO PÓLIZA: AUTOMOVIL	PÓLIZA: 18-1-0000001500	PÓLIZA REL.:
DIRECCIÓN: AVENIDA JOSE MARRIA VARGAS EDIFICIO TIFANNY PALACE PISO 3		EMAIL: REYESVANDREINA@GMAIL.COM		CERTIFICADO: 0
CIUDAD: Caracas	ESTADO: Distrito Capital	ZONA POSTAL:	TELÉFONO: 584143897539	ESTATUS: PAGADO
ASEGURADO: REYES VIDES, ANDREINA DEL CARMEN	C.I./R.I.F.: V-16543625			
DIRECCIÓN: AVENIDA JOSE MARRIA VARGAS EDIFICIO TIFANNY PALACE PISO 3		EMAIL: REYESVANDREINA@GMAIL.COM		
CIUDAD: Caracas	ESTADO: Distrito Capital	ZONA POSTAL:	TELÉFONO: 584143897539	

DATOS DE LA PÓLIZA

FECHA EMISIÓN: 04/09/2024	VIGENCIA: 03/10/2025 - 03/10/2026	MONEDA: DOLARES	DOLARES
SUCURSAL: CARACAS	CANAL DE VENTA: SOCIEDAD DE CORRETAJE	FRECUENCIA DE PAGO: ANUAL	ANUAL
INTERMEDIARIO: 215 - 215 MANMAR SOCIEDAD DE CORRETAJE	PLAN CONTRATADO: Plan 10.000\$ (RCV,EL,DP,APOV, CLUB DIAMANTE)		

DATOS DEL VEHÍCULO

MARCA: JEEP	MODELO: GRAND CHEROKEE	VERSIÓN: LIMITED - AUTOMATICO	AÑO: 2009
SERIAL CARR: 8Y8HX58P691512020	SERIAL MOT: 6CIL	PLACA: AA108JI	TRANSMISIÓN:
USO:	PUESTOS: 5	PESO:	CAPACIDAD:
COLOR: NEGRO	GRÚA:		

COBERTURAS CONTRATADAS

	SUMA ASEGURADA	PRIMA
DAÑOS A PERSONAS	2.505,00 TCR	0,00
DAÑOS A COSAS	2.000,00 TCR	38,25
EXCESO DE LIMITES	10.000,00 \$	35,00
DEFENSA PENAL	1.500,00 \$	7,11
MUERTE DE CONDUCTOR Y/O OCUPANTES	700,00 \$	2,45
INVALIDEZ DE CONDUCTOR Y/O OCUPANTES	700,00 \$	2,00
GASTOS MEDICOS	210,00 \$	0,28
GASTOS FUNERARIOS	700,00 \$	2,45
CLUB ARYS	0,00 \$	101,00
TOTAL:		188,54

La prima no incluye el Impuesto del 3 del IGTF, el cual debe pagar en caso que su moneda de pago sea diferente de Bolívares

RECIBOS DE PRIMAS - FRACCIONAMIENTO

NO. RECIBO	TIPO DE RECIBO	FECHA DESDE	FECHA HASTA	FECHA COBRO	MONEDA	PRIMA
18-100043337	Primer Año (Nuevo)	03/10/2025	02/10/2026	16/10/2025	DOLARES (\$)	188,54

POR EL TOMADOR

Nombre Apellido / Denominación Social:
REYES VIDES, ANDREINA DEL CARMEN
V-16543625

Firma:

Representante:
Humberto Martínez

Firma Autorizada:

POR LA MUNDIAL DE SEGUROS


PAGADO

En Caracas a los 04 días del mes de Septiembre del 2025

El Asegurador entregará al Tomador este Cuadro Póliza, junto con las Condiciones Generales y Particulares, los anexos, si los hubiere, copia de la solicitud de seguro y demás documentos que formen parte del contrato de seguros. En las renovaciones del contrato de seguros, la obligación del Asegurador se mantendrá, salvo que se modifiquen las condiciones originalmente pactadas entre el Tomador, Asegurado y Asegurador, accediendo a nuestra página web www.lamundialdeseguros.com

DECLARACIÓN DE FÉ

Yo, REYES VIDES, ANDREINA DEL CARMEN, como propuesto asegurado, en mi carácter de solicitante de la póliza o en representación de este, declaro que la información aquí suministrada es exacta, sin omisión alguna de detalle, hecho o circunstancia con el propósito de aminorar el riesgo, en el entendido que esta servirá de base a La Mundial de Seguros, C.A para la emisión de la póliza y el cobro de la prima.

Yo, REYES VIDES, ANDREINA DEL CARMEN, con C.I. N° V-16543625, Tomador de la Póliza, doy fe que el dinero utilizado para el pago de la prima, proviene de actividades lícitas y, por tanto, no tiene relación alguna con dinero, capitales, bienes, haberes, valores o títulos que se consideren producto de las actividades o acciones derivadas de operaciones ilícitas contempladas en la Ley Orgánica Contra la Delincuencia Organizada y Financiamiento al Terrorismo, y/o en La Mundial de Seguros, C.A., se obliga a atender y resolver cualquier denuncia, queja, reclamo o sugerencia que presente el Tomador, Asegurado o Beneficiario, derivadas de la ejecución del presente contrato de seguro, en cuyo caso podrá acudir a la Unidad de Defensa del Tomador, Asegurado o Beneficiario de La Mundial de Seguros, C.A. o comunicarse a través del siguiente correo: defensordelasegurado@lamundialdeseguros.com

La Mundial de Seguros, C.A, Inscrita en la Superintendencia de la Actividad Aseguradora Bajo El No.73. APROBADO MEDIANTE OFICIO FSAA-1-1-0363-2022 de fecha 05/08/2022.

INTERMEDIARIO

Es posible obtener una síntesis de la información contenida en su póliza RCV mediante la impresión y recorte de las siguientes imágenes.

 <p>Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil de Vehículos Terrestres 18-1-0000001500</p> <p>REYES VIDES, ANDREINA DEL CARMEN CI: V-16543625</p> <p>Vigencia 03/10/2025 - 03/10/2026</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>MARCA</th> <th>MODELO</th> <th>AÑO</th> <th>VERSION</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>JEEP</td> <td>GRAND CHEROKEE</td> <td>2009</td> <td>LIMITED - AUTOMATICO</td> </tr> </tbody> </table> <p>COLOR: NEGRO PLACA: AA108JI SERIAL: 8Y8HX58P691512020</p> <p>Contacto: 0500-5526256</p> <p>La Mundial de Seguros, C.A., Inscrita en la Superintendencia de la Actividad Aseguradora Bajo el No. ES-73 APROBADO MEDIANTE PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA SAA-09-0130-2025 de fecha 20/02/2025.</p>	MARCA	MODELO	AÑO	VERSION	JEEP	GRAND CHEROKEE	2009	LIMITED - AUTOMATICO	 <p>Servicios y coberturas incluidos en la póliza de Responsabilidad Civil Vehículos Terrestres:</p> <p>COBERTURAS</p> <table border="1"> <tbody> <tr> <td>• DAÑOS A PERSONAS</td> <td>2.505,00</td> <td>TCR</td> </tr> <tr> <td>• DAÑOS A COSAS</td> <td>2.000,00</td> <td>TCR</td> </tr> <tr> <td>• EXCESO DE LIMITES</td> <td>10.000,00</td> <td>\$</td> </tr> <tr> <td>• DEFENSA PENAL</td> <td>1.500,00</td> <td>\$</td> </tr> <tr> <td>• MUERTE DE CONDUCTOR Y/O OCUPANTES</td> <td>700,00</td> <td>\$</td> </tr> <tr> <td>• INVALIDEZ DE CONDUCTOR Y/O OCUPANTES</td> <td>700,00</td> <td>\$</td> </tr> <tr> <td>• GASTOS MEDICOS</td> <td>210,00</td> <td>\$</td> </tr> <tr> <td>• GASTOS FUNERARIOS</td> <td>700,00</td> <td>\$</td> </tr> <tr> <td>• CLUB ARYS</td> <td>0,00</td> <td>\$</td> </tr> </tbody> </table>  <p>Contacto: 0500-5526256</p> <p>La Mundial de Seguros, C.A., Inscrita en la Superintendencia de la Actividad Aseguradora Bajo el No. ES-73 APROBADO MEDIANTE PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA SAA-09-0130-2025 de fecha 20/02/2025.</p>	• DAÑOS A PERSONAS	2.505,00	TCR	• DAÑOS A COSAS	2.000,00	TCR	• EXCESO DE LIMITES	10.000,00	\$	• DEFENSA PENAL	1.500,00	\$	• MUERTE DE CONDUCTOR Y/O OCUPANTES	700,00	\$	• INVALIDEZ DE CONDUCTOR Y/O OCUPANTES	700,00	\$	• GASTOS MEDICOS	210,00	\$	• GASTOS FUNERARIOS	700,00	\$	• CLUB ARYS	0,00	\$
MARCA	MODELO	AÑO	VERSION																																	
JEEP	GRAND CHEROKEE	2009	LIMITED - AUTOMATICO																																	
• DAÑOS A PERSONAS	2.505,00	TCR																																		
• DAÑOS A COSAS	2.000,00	TCR																																		
• EXCESO DE LIMITES	10.000,00	\$																																		
• DEFENSA PENAL	1.500,00	\$																																		
• MUERTE DE CONDUCTOR Y/O OCUPANTES	700,00	\$																																		
• INVALIDEZ DE CONDUCTOR Y/O OCUPANTES	700,00	\$																																		
• GASTOS MEDICOS	210,00	\$																																		
• GASTOS FUNERARIOS	700,00	\$																																		
• CLUB ARYS	0,00	\$																																		

LA MUNDIAL
de Seguros